



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Primera Sesión de la Diputación Permanente Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Séptima Legislatura.

5 de Enero del año 2007.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Vamos a dar inicio a los trabajos de la Primera Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Congreso del Estado. Para este efecto, se solicita al Diputado Secretario Miguel Angel Riquelme Solís, se sirva pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados que integran la Diputación Permanente, así como que informe sobre el número de los presentes y si existe quórum para el desarrollo de la sesión.

Diputado Secretario Miguel Angel Riquelme Solís:

Con todo gusto, señor Presidente.

Presidenta	Diputada Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke
Vicepresidente	Diputado José Francisco Cortés Lozano
Secretario	Diputado Miguel Angel Riquelme Solís
Secretario	Diputado Jesús Manuel Pérez Valenzuela
Vocal	Diputado José Luis Alcalá de la Peña
Vocal	Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone
Vocal	Diputado Alfio Vega de la Peña
Vocal	Diputado Francisco Saracho Navarro
Vocal	Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas
Vocal	Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez
Vocal	Diputado Alfredo Garza Castillo

Diputada Presidenta, se informa que están presentes 10 integrantes de la Diputación Permanente que son la mayoría de sus miembros, por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley Orgánica del Congreso existe quórum para el desarrollo de esta sesión.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Gracias Secretario.

Habiendo quórum se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que en ella se aprueben.

A continuación, solicito al Diputado Secretario Jesús Manuel Pérez Valenzuela que se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Secretario Jesús Manuel Pérez Valenzuela:

Con su permiso, Diputada Presidenta.

Orden del Día de la Primera Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura.

5 de enero de 2007

Presidenta: Diputada Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke

- 1.- Lista de Asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.
- 3.- Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.
- 4.- Propositiones de Grupos Parlamentarios y Diputados:
 - A.- Intervención del Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez, del Grupo Parlamentario "General Felipe Angeles" del Partido de la Revolución Democrática, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado Lorenzo Dávila Hernández, sobre "Solicitud a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, para que proporcione los informes de la supervisión realizada en relación al respeto de los derechos humanos en los centros del sistema penitenciario y de readaptación social en el estado".
- 5.- Agenda Política:
 - A.- Intervención del Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, del Partido Verde Ecologista de México, para exponer un pronunciamiento sobre "Conclusiones sobre el IV Foro Mundial del Agua".
- 6.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima sesión.

Leída la Orden del Día, Diputada Presidenta.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Esta Presidencia somete a consideración el Orden del Día que se dio a conocer, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario que se sirvan indicarlo levantando la mano para su registro.

No habiendo intervenciones se somete a votación el Orden del Día que se puso a consideración, por lo que se les solicita que en forma económica, levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto, pidiéndose así mismo al Diputado Secretario Jesús Manuel Pérez Valenzuela que tome nota de lo que se manifieste al respecto e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor? ¿Los que estén en contra? ¿Los que se abstengan?

Adelante Secretario.

Diputado Secretario Jesús Manuel Pérez Valenzuela:

Son 10 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Gracias.

Conforme al resultado de la votación se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Declarado lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día, solicito al Diputado Secretario Miguel Angel Riquelme Solís que se sirva dar lectura al Informe de Correspondencia y Documentación recibida por el Congreso del Estado, señalándose así mismo, que después de la referencia de cada

documento la Presidencia dispondrá el turno a la comisión que corresponda o indicará lo que proceda.

Diputado Secretario Miguel Angel Riquelme Solís:

Informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

5 de enero de 2007.

1.- Oficio del vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual se envía la minuta proyecto de decreto por el que se reforma la Fracción V del Artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Túrnese a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

2.- Oficio del Vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual se envía la minuta proyecto de decreto por el que se reforma la Fracción X del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Túrnese a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

3.- Oficio del Vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual se envía la minuta proyecto de decreto por el que se reforma la Fracción VI del Artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Túrnese a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

4.- Oficio del Vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual se envía la minuta proyecto de decreto por el que se reforman los Artículos 29, 73, 90, 92, 93, 95, 110 y 111, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Túrnese a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

5.- Oficio del Secretario de Gobierno, mediante el cual envía una iniciativa de decreto que adiciona el párrafo segundo del artículo 158-P Fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Coahuila, planteada por el ejecutivo del estado.

Túrnese a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

6.- Oficio del Secretario de Gobierno, mediante el cual envía las siguientes iniciativas planteadas por el Ejecutivo del Estado:

- Iniciativa de decreto que contiene la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios del Estado de Coahuila.

- Iniciativa de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Coahuila.

Túrnese a la Comisión de Finanzas

7.- Oficio del Presidente Municipal de Cuatro Ciénegas, Coahuila, mediante el cual se envía el proyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

8.- Oficio del Presidente Municipal de San Buenaventura, Coahuila, mediante el cual se envía el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

9.- Oficio del Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para desincorporar un lote de terreno ubicado en el fraccionamiento "Villas de San Miguel" de esta ciudad, con el fin de enajenarlo a título de permuta a favor de los ciudadanos María Magdalena Jaubert Tafich y Alberto Jorge Jaubert Tafich, por la afectación de un terreno de su propiedad, debido a la construcción de la ampliación del boulevard Carlos Santana en esta ciudad.

Túrnese a la Comisión de Finanzas

10.- Escrito del Licenciado Alfonso de la Peña Cabello, mediante el cual formula una denuncia de juicio político en contra de los ciudadanos gobernador del Estado; Presidente del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado y Director del Instituto Estatal de la Vivienda Popular del Gobierno del Estado; y Magistrados de la Sala Colegiada Civil y Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con motivo del nombramiento expedido por el Ejecutivo del Estado, para la designación de los servidores públicos que se mencionan.

Túrnese a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

11.- Escrito del Licenciado Alfonso de la Peña Cabello, mediante el cual ratifica la denuncia de juicio político que presento en contra de los servidores públicos a que se refiere el punto anterior.

Túrnese a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Diputada Presidenta, cumplida la lectura del informe de correspondencia.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día correspondiente a Proposiciones de Grupos Parlamentarios y de Diputados, se concede el uso de la palabra al Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez, del Grupo Parlamentario "General Felipe Angeles" del Partido de la Revolución Democrática, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado Lorenzo Dávila Hernández, sobre "Solicitud a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, para que proporcione los informes de la supervisión realizada en relación al respeto de los derechos humanos en los centros del sistema penitenciario y de readaptación social en el estado". Adelante.

Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez:

Con su permiso, Diputada Presidenta.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA, LOS INFORMES DE LA SUPERVISIÓN REALIZADA EN RELACIÓN AL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS CENTROS DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO.

Los DIPUTADOS GENARO EDUARDO FUANTOS SÁNCHEZ y LORENZO DÁVILA HERNANDEZ, del Grupo Parlamentario "General Felipe Ángeles" del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en los artículos 49 fracción IV y 248 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, sometemos a la consideración del Pleno la presente Proposición con Punto de Acuerdo mediante la que se solicita a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, los informes de la supervisión realizada en los centros de reclusión del sistema penitenciario y de readaptación social en el Estado. Fundamos y motivamos nuestra proposición en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los resultados del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, publicados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, son reveladores: Los diez centros de reclusión del Estado de Coahuila, en conjunto, alcanzaron una calificación promedio de 6.06, lo que nos ubica en el lugar número once a nivel nacional, debajo de entidades como Campeche o Zacatecas.

Es pertinente recordar que, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 21, de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, éste organismo público tiene como obligación "supervisar el respeto de los derechos humanos en el sistema penitenciario y de readaptación social en el Estado", así como "proponer a las diversas autoridades del Estado, que en el ámbito de su competencia, promuevan los cambios y modificaciones a las disposiciones legislativas y reglamentarias, así como las prácticas administrativas, que a juicio de la Comisión redunden en una mejor protección de los derechos humanos.

Ahora bien, del examen de los informes que integran el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria correspondiente al año 2006, se concluye que seis de los diez centros de reclusión en Coahuila se encuentran por debajo del promedio estatal; Es paradójico, por ejemplo, que el Centro de Readaptación Social Femenil de Monclova sea el que registre la mejor calificación, con el 7.13, mientras que el Centro de Readaptación Social Femenil de Saltillo, esto es, de la capital del Estado, sea el que registre la peor calificación, con un 5.38.

De acuerdo a los resultados del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, los cuatro centros de reclusión cuya calificación es superior a 6, son los Centros de Readaptación Social Femenil y varonil de Monclova, así como los de Sabinas y San Pedro. Por debajo de esa calificación pero superior a 5.5 se encuentran los Centros de Readaptación Social de Acuña, Parras y Piedras Negras; Finalmente, los tres centros con peor calificación son: el Varonil de Saltillo con 5.46, el de Torreón con 5.42 y el Femenil de Saltillo con 5.38.

Es alarmante que los Centros de Readaptación Social que registran los peores índices en relación al respeto de los derechos humanos de las y los internos sean, precisamente, los ubicados en los dos municipios de mayor población del Estado, esto es, el de Torreón y los dos de Saltillo.

Como ya se precisó, la Comisión de Derechos Humanos del Estado no sólo tiene facultades para realizar la supervisión penitenciaria, para los efectos de proteger los derechos humanos de los internos, sino que cuenta con atribuciones para proponer las modificaciones que, a su juicio, redunden en una efectiva protección de dichos derechos. Por ello, juzgamos indispensable solicitar los informes sobre la supervisión realizada por el organismo público mencionado, mismo que deberá contener no solo la evaluación de las condiciones actuales, reveladas por el Diagnóstico Nacional, sino también las propuestas que tenga la Comisión para la tutela efectiva de los derechos humanos de las y los internos en los Centros de Readaptación Social en el Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, atentamente solicitamos se turne la presente Proposición con Punto de Acuerdo a la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso del Estado, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se solicite a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, los informes de la supervisión realizada en los centros de reclusión del sistema penitenciario y de readaptación social en el Estado, así como las propuestas que, en ese ámbito, haya realizado o pretenda realizar a las autoridades respectivas.

Saltillo, Coahuila, 5 de enero de 2007.

DIPUTADO GENARO EDUARDO FUANTOS SANCHEZ.

DIPUTADO LORENZO DÁVILA HERNANDEZ.

Se anexa también ahí la información que proporciona la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Gracias Diputado.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley Orgánica del Congreso, se dispone que la proposición con Punto de Acuerdo que se dio a conocer sea turnada a la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos para los efectos procedentes.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día correspondiente a agenda política, solicito al Diputado Secretario Miguel Angel Riquelme Solís que se sirva dar lectura al pronunciamiento del Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, del Partido Verde Ecologista de México para exponer un pronunciamiento, sobre "Conclusiones sobre el IV Foro Mundial del Agua".

Diputado Secretario Miguel Angel Riquelme Solís:

Pronunciamiento presentado por el Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, del Partido Verde Ecologista de México, para dar a conocer conclusiones sobre el IV Foro Mundial del Agua.

**Diputación Permanente del
Congreso del Estado de Coahuila,
Presente.**

Por este conducto hago del conocimiento de esta Legislatura, que en marzo de 2006, la Ciudad de México fue el punto de encuentro de un interesante movimiento mundial, el **IV FORO MUNDIAL DEL AGUA**, a lo largo de una semana, 19 mil personas reunidas el Foro sumaron experiencias y reflexiones en la búsqueda de soluciones equitativas y sustentables para las familias que, en todos los continentes, carecen del vital líquido. Este Foro fue organizado por el Consejo Mundial del Agua; durante el mismo, niñas y niños, jóvenes y mujeres, empresarios y miembros de ONGs, funcionarios públicos y académicos de 150 países compartieron los resultados de acciones locales exitosas en el abastecimiento, distribución y saneamiento del agua. A este Foro tuve la oportunidad de asistir y ahora comparto con ustedes algunas de las conclusiones que del mismo se desprenden.

En nuestros días, asegurar agua limpia y suficiente para todos los habitantes del planeta es una tarea primordial; aprovechar la enseñanza de las acciones locales que compartimos en el IV Foro, indudablemente requiere compromisos políticos del más alto nivel. Requiere, también, el impulso y la acción coordinada de las sociedades, las comunidades científicas y de las instituciones nacionales e internacionales. El derecho al agua tuvo una amplia cobertura en este Foro, se habló de este derecho como un punto clave, en cada conferencia se recordó que fue reconocido oficialmente por las Naciones Unidas como derecho humano y se presentaron diferentes enfoques para su implementación real y que deje de ser un concepto teórico. De este modo, los legisladores se comprometieron a actuar en el ámbito nacional e internacional para que se reconozca el acceso a las necesidades básicas de agua como un derecho esencial para todos los seres humanos, el cual se puede proporcionar, siempre y cuando esté apoyado por un marco financiero.

En este sentido, el IV Foro Mundial del Agua fue una plataforma para anunciar diferentes iniciativas y lograr avances en la solución de los problemas del agua en todo el mundo. Un gran avance, luego del magno Foro, es que ONU-Hábitat y el Banco de Desarrollo de América del Norte anunciaran préstamos por 579 y 100 millones de dólares para proyectos de infraestructura hidráulica en el continente africano y en México, respectivamente. Del mismo modo, el Banco Asiático de Desarrollo, durante los próximos cuatro años, invertirá 10 mil millones de dólares en proyectos de agua y saneamiento para los pueblos de su continente. Estos ejemplos se convierten en alentadoras lecciones para todas y todos; confirman que la solución de un problema.

Es importante destacar que en México, después de dos años de preparación y de esfuerzo conjunto se dio la oportunidad de tener un debate abierto, un diálogo respetuoso para reforzar la idea de que no puede haber desarrollo sin agua. El Foro logró avanzar en diversas áreas. Antes que nada y por primera vez, todos se sentaron alrededor de la misma mesa: ministros, parlamentarios, funcionarios locales, ONGs, compañías, instituciones internacionales y profesionales. Participaron más de 19,000 personas de 150 países. En segundo lugar, diversos temas fundamentales, como el derecho al agua o su financiamiento y muchos otros más, fueron presentados como resultado del trabajo de preparación o como propuestas concretas. Finalmente, el Foro tuvo gran impacto en México como país anfitrión, ya que aquí se ha colocado el tema del agua en el nivel de prioridad más alto en la agenda política. La fuerza creada por el evento ciertamente contribuirá a solucionar problemas hídricos nacionales, que requieren la participación de diferentes actores, que seguramente trabajaron juntos en el proceso preparatorio del Foro.

Se llevó a cabo un diálogo y más allá de los informes y de las declaraciones, sentimos una clara disposición para favorecer las acciones. Estas representan movimiento y progreso. Por lo que es necesario que las propuestas concretas se integren en planes de acción de diversas organizaciones, países y colectividades locales. Nuestra acción solamente tiene sentido si continuamos reuniéndonos alrededor de las ideas, los valores, los mensajes y las iniciativas, tal como sucedió en este evento en la Ciudad de México.

El Foro fue un espacio abierto, en el que se presentaron acciones y experiencias locales que nos han mostrado con toda claridad cómo el agua puede ser un factor determinante para el bienestar social, al mismo tiempo que se convierte en un motor del desarrollo económico y la preservación del medio ambiente. Los 148 gobiernos participantes adoptaron por consenso una Declaración Ministerial que se presentó en las conclusiones del Foro, resaltando las prioridades para los gobiernos en los próximos años. El Foro se organizó en torno a cinco regiones, Europa, Asia - Pacífico, África, Medio Oriente y Norte de África y América. Bajo este formato, se organizaron 206 sesiones temáticas donde se trataron diversos temas, cuyos debates de dos horas se enfocaron en recomendaciones para mejorar la gestión local del agua. Cada sesión incluyó la presentación de acciones locales de diferentes partes del mundo en un intento por alcanzar soluciones tangibles para los problemas relacionados con el agua a nivel local.

Este magno evento incluyó diversas actividades de interés, tales como: las Presentaciones Magistrales de las Regiones; las conferencias de invitados especiales; las Sesiones Temáticas; la Conferencia Ministerial; los Foros de Niños; el de Jóvenes; el de Legisladores; las reuniones de las Autoridades Locales; la Feria del Agua; la Expo Mundial del Agua, así como distintos cursos que se impartieron en el Centro de Aprendizaje. Este Foro, proporcionó diversas oportunidades para desarrollar una mejor comprensión de los numerosos aspectos que hacen que el agua sea tan importante para nuestra vida, para fortalecer acciones locales, las cuales, como se menciona anteriormente, sirvieron para dar ejemplo de los problemas más importantes, concretándolos y generando conocimiento de las realidades actuales en cada lugar para darles una adecuada solución.

Estoy convencido de que el espíritu mostrado en el IV Foro Mundial del Agua seguirá siendo un aliciente para todos nosotros. Es importante que tengamos presente que lo que buscamos con las acciones que cada día llevamos a cabo, es contribuir a crear un mundo cada vez mejor, para nuestra generación y las generaciones futuras, lo cual sin duda debemos tener siempre presente.

Saltillo, Coahuila, a 5 de Enero de 2007.

ATENTAMENTE
POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
DIPUTADO JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ

Diputada Presidenta Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:
Gracias Diputado Secretario.

Saltillo, Coahuila, a 5 de Enero de 2007

Primer Período de Receso

Agotados los puntos del Orden del Día se levanta esta sesión, siendo las 11:45 horas del día 5 de enero del año 2007, citándose a los integrantes de la Diputación Permanente para sesionar a las 11:00 horas del próximo día martes 9 de enero de este mismo año.

Muchas gracias.